

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DEL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA, BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

I. OBJETO Y FINALIDAD

Seleccionar al personal de mayor idoneidad al puesto mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades de los postulantes que estén interesados en acceder a una plaza vacante y presupuestada de Agente de Resguardo, Custodia y Vigilancia.

II. ALCANCE

Podrán participar en este concurso de selección todas aquellas personas que se encuentren interesadas y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.

III. BASE LEGAL

- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Decreto Legislativo N° 1057
- Decreto Supremo Nro. 075 – 2008 - PCM
- Resolución Administrativa Nro. 189-2009-CE-PJ
- Resolución Administrativa Nro. 1039-2009-P-CSJPU/PJ

IV. PLAZAS CONVOCADAS

CARGO	CANTIDAD
Agentes de Resguardo, Custodia y Vigilancia	16

V. UBICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

COD.	SEDE JUDICIAL	NUMERO DE PERSONAL
01	SANDIA	02
02	SAN ANTONIO DE PUTINA	02
03	EL COLLAO – ILAVE	02
04	CHUCUITO – SEDE DESAGUADERO	02

05	SEDE PUNO	04
06	SAN ROMAN - SEDE JULIACA	02
07	MOHO	02
	TOTAL	16 PLAZAS

VI. PEFIL REQUERIDO

1. Requisitos Personales:
 - ✓ Mayor de 23 años
 - ✓ Sin impedimentos físicos
 - ✓ No tener Incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún magistrado, funcionario o servidor del Poder Judicial.
 - ✓ No contar con antecedentes penales ni policiales.
 - ✓ No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Formación:
 - ✓ Secundaria completa
 - ✓ Cursos de especialización en la rama de seguridad y afines
 - ✓ Licenciado de las F.F. A.A. o PNP (de preferencia)
3. Habilidades Requeridas:
 - ✓ Buen trato con el público
 - ✓ Conocimiento de computación: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Power Point.
4. Experiencia
 - ✓ Experiencia mínima de 01 año en la rama de seguridad.
5. Competencia de personalidad
 - ✓ Dinamismo y productividad
 - ✓ Responsabilidad
 - ✓ Autoorganización
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Tolerancia para trabajar bajo presión
 - ✓ Liderazgo
 - ✓ Flexibilidad
 - ✓ Adaptación
 - ✓ Adecuada presentación personal

VII. CRONOGRAMA

- Publicación de la convocatoria del **08 al 14 de setiembre** de 2009 (05 días hábiles), en el portal institucional y en lugares visibles de la institución.
- Recepción de documentos personales de los postulantes el **15 de setiembre de 2009**, en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno en el horario de **08:00 a.m. – 01:00 p.m.** y de **02:00 p.m. – 04:00 p.m.**
- Calificación Curricular **16 y 17 de setiembre del 2009.**
- Publicación de resultados finales **17 de setiembre del 2009.**

VIII. ASPECTOS DE INTERES

- Los interesados deberán presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, acompañando currículum vitae documentado, así como declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad por razones de parentesco y afinidad y declaración jurada de carecer de antecedentes penales y policiales.
- Los postulantes que no logren acceder a una vacante y que resulten elegibles, serán convocados en orden de méritos para cubrir futuras plazas de este cargo, que queden vacantes durante el presente ejercicio fiscal.

Puno, setiembre del 2009.

OFICINA DE PERSONAL